

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 15/2022

Por medio del cual se hace el Cierre Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el Trimestre julio a septiembre del año 2022.

La Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2022, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2022, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional del Frijol Soya, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento del Frijol Soya y no podrán exceder el valor de la aprobación.
4. Que mediante Acuerdo No. 10/22 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre julio a septiembre de 2022, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en los siguientes trimestres de la vigencia 2022.
5. Que los ingresos ejecutados durante el tercer trimestre de 2022 de recaudo por cuota de fomento presentaron una ejecución del 143%, lo cual se debe al incremento en los precios de la soya y al seguimiento que se viene haciendo por parte del equipo de recaudo, los intereses de mora por recaudo de cuota de fomento se ejecutaron en un 516% y estuvieron por encima de lo esperado, debido a que se lograron identificar recaudos de cuota de fomento en mora de varias empresas gracias al seguimiento por parte del equipo de recaudo. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 69%, ya que por el momento no hay inversiones en CDT's.
6. Que los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 100%, ejecución que está dentro de lo esperado y planeado sin ningún contratiempo, mientras que los servicios generales se ejecutaron en un 42%, esta ejecución se explica así: el rubro de materiales y suministros se ejecutó el 13%, por menores costos en la papelería adquirida durante este trimestre; el rubro comunicaciones y transporte se ejecutó en el 14%, debido a menores costos en correspondencia enviada y recibida de las regiones ya que la mayoría de envíos se están haciendo virtualmente (correo electrónico); El rubro de publicidad y divulgación se ejecutó en un 100%; El rubro de Capacitación no se ejecutó debido al aplazamiento de las capacitaciones programadas para el mes de octubre; los rubros de seguros, impuestos y gastos legales (cuatro por mil) y comisiones y gastos bancarios se ejecutaron en el 39% y 24% respectivamente debido a menores costos por estos servicios durante este trimestre en razón que los saldos en los bancos son mayores y por esto reducen el cobro por transacciones; el rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 41% por debajo de lo esperado por menores costos de transporte en el desplazamiento del asesor de recaudo; el rubro de aseo, vigilancia y servicios públicos se ejecutó en el 55% debido a menores costos en la telefonía móvil; el rubro de arriendos se ejecutó en un 100%, al igual que los gastos de la comisión de fomento que se ejecutaron 99%.



7. Que el rubro de contraprestación por administración se ejecutó en un 143% debido a los mayores ingresos por recaudo cuota de fomento, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de administración la contraprestación es del 10% del valor del recaudo.
8. Los servicios personales de inversión se ejecutaron en un 100%, ejecución que está dentro de lo esperado y planeado- sin ningún contratiempo, mientras que los servicios generales no se ejecutaron debido a que el seguimiento se aplazó para el mes de octubre de 2022 por demoras en las siembras debido a factores climáticos corresponde al rubro de viáticos y gastos de viaje.
9. Que el rubro de Estudios y Proyectos presentó una ejecución del 60%, El proyecto Extensión en Soya de Colombia presentó una ejecución del 35% debido a menores costos en el seguimiento por parte de los agrónomos encargados en las regiones ya los retrasos en las siembras de los ensayos debido a factores climáticos; El proyecto Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana presentó una ejecución del 30% debido a retrasos en las siembras de los diferentes ensayos con ocasión de los excesos de lluvia en la región del Meta; el proyecto de líneas de soya GM – UN Fase 5 se ejecutó en un 98%; el proyecto Manejo del Sistema Productivo Soya-Arroz en los Departamentos del Tolima y Meta presentó una ejecución del 98%; y el proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística presentó una ejecución del 82%, debido a menores costos en las reuniones establecidas para fomentar la comercialización de la soya en Colombia; el proyecto Fomento al Consumo de Soya en Colombia presentó una ejecución del 66%, debido a que la agencia encargada del contenido y distribución de este en redes sociales presentó demoras por problemas internos de ellos.
10. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 10/22 para el periodo julio - septiembre de 2022, es la suma de \$290.059.850, en ingresos y \$202.987.153, en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 10/22 que fueron señalado para el trimestre julio a septiembre de 2022.

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$87.525.376
Cuota de Fomento	\$85.800.251
Intereses de Mora Cuota de Fomento	\$1.725.125
TOTAL, CRÉDITOS INGRESOS	\$ 87.525.376

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$ 79.803.492
Superávit Vig. Anterior	\$ 79.803.492
ING. NO OPERACIONALES	\$ 137.526
Ingresos Financieros	\$ 137.526
TOTAL, CONTRACRÉDITOS INGRESOS	\$ 79.941.018

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajústense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 10/22 que fueron señalado para el trimestre julio a septiembre de 2022.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2
Sueldos	\$ 2
GASTOS GENERALES	\$ 10.443.592
Materiales y Suministros	\$ 870.000
Comunicaciones y Transporte	\$ 1.282.894
Capacitación	\$ 1.650.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 520.425
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 916.768
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 2.930.496
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 909.355
Cuota de Auditaje Contraloría	\$ 1.341.828
Gastos Comisión de Fomento	\$ 21.826
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 10.443.594
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 77.624.770
GASTOS GENERALES	\$ 3.000.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3.000.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 74.624.770
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$ 50.077.182
Extensión en Soya de Colombia	\$ 16.978.165
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$ 24.504.615
Líneas de Soya GM - UN FASE 5	\$ 8.503.454
Manejo del sistema productivo soya - arroz en el departamento del Tolima y Meta	\$ 90.948
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$ 24.547.588
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$ 5.470.131
Fomento al Consumo de la Soya en Colombia	\$ 19.077.457
TOTAL, CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 88.068.364

CRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por administración	\$ 8.580.025
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 8.580.025
TOTAL, CRÉDITOS	\$ 8.580.025

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de noviembre de 2022.

SANDRA MARCELA TORRES FORERO
Presidente

HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE					
CONTROL PRESUPUESTAL					
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA					
ACUERDO JULIO - SEPTIEMBRE 2022					
Cifras en pesos					
CONCEPTO	ACDO No. 10/22	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	EJEC
INGRESOS	JUL-SEPT	ACDO No. 15/22	DEFINIT.	DEF.	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 202.222.000,00	\$ 87.525.376,00	\$ 289.747.376,00	\$ 289.747.376,00	143%
Cuota de Fomento	\$ 201.807.000,00	\$ 85.800.251,00	\$ 287.607.251,00	\$ 287.607.251,00	143%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 415.000,00	\$ 1.725.125,00	\$ 2.140.125,00	\$ 2.140.125,00	516%
VIG. ANTERIORES	\$ 79.803.492,00	-\$ 79.803.492,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Superávit Vig. Anterior	\$ 79.803.492,00	-\$ 79.803.492,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
ING. NO OPERACIONALES	\$ 450.000,00	-\$ 137.526,00	\$ 312.474,00	\$ 312.474,00	69%
Ingresos Financieros	\$ 450.000,00	-\$ 137.526,00	\$ 312.474,00	\$ 312.474,00	69%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$ 282.475.492,00	\$ 7.584.358,00	\$ 290.059.850,00	\$ 290.059.850,00	103%
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$ 20.310.584	-\$ 2	\$ 20.310.582	\$ 20.310.582	100%
Sueldos	\$ 14.664.902	-\$ 2	\$ 14.664.900	\$ 14.664.900	100%
Honorarios	\$ 1.246.212	\$ 0	\$ 1.246.212	\$ 1.246.212	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 3.079.629	\$ 0	\$ 3.079.629	\$ 3.079.629	100%
Cajas de Compensación	\$ 586.596	\$ 0	\$ 586.596	\$ 586.596	100%
ICBF SENA	\$ 733.245	\$ 0	\$ 733.245	\$ 733.245	100%
GASTOS GENERALES	\$ 17.954.048	-\$ 10.443.592	\$ 7.510.456	\$ 7.510.456	42%
Materiales y Suministros	\$ 1.000.000	-\$ 870.000	\$ 130.000	\$ 130.000	13%
Comunicaciones y Transporte	\$ 1.500.000	-\$ 1.282.894	\$ 217.106	\$ 217.106	14%
Publicidad y Divulgación	\$ 360.000		\$ 360.000	\$ 360.000	100%
Capacitación	\$ 1.650.000	-\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 0	0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 850.000	-\$ 520.425	\$ 329.575	\$ 329.575	39%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 1.200.000	-\$ 916.768	\$ 283.232	\$ 283.232	24%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 5.000.000	-\$ 2.930.496	\$ 2.069.504	\$ 2.069.504	41%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 2.000.000	-\$ 909.355	\$ 1.090.645	\$ 1.090.645	55%
Arriendos	\$ 1.052.220		\$ 1.052.220	\$ 1.052.220	100%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$ 1.341.828	-\$ 1.341.828	\$ 0	\$ 0	0%
Gastos Comisión de Fomento	\$ 2.000.000	-\$ 21.826	\$ 1.978.174	\$ 1.978.174	99%
Contraprestación por administración	\$ 20.180.700	\$ 8.580.025	\$ 28.760.725	\$ 28.760.725	143%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 58.445.332	-\$ 1.863.569	\$ 56.581.763	\$ 56.581.763	97%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 224.030.160	-\$ 77.624.770	\$ 146.405.390	\$ 146.405.390	65%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 34.766.160	\$ 0	\$ 34.766.160	\$ 34.766.160	100%
Sueldos	\$ 26.743.200		\$ 26.743.200	\$ 26.743.200	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 5.616.072		\$ 5.616.072	\$ 5.616.072	100%
Cajas de Compensación	\$ 1.069.728		\$ 1.069.728	\$ 1.069.728	100%
ICBF SENA	\$ 1.337.160		\$ 1.337.160	\$ 1.337.160	100%
GASTOS GENERALES	\$ 3.000.000	-\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3.000.000	-\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 186.264.000	-\$ 74.624.770	\$ 111.639.230	\$ 111.639.230	60%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E					
INVESTIGACION	\$ 100.160.000	-\$ 50.077.182	\$ 50.082.818	\$ 50.082.818	50%
Extension en Soya de Colombia	\$ 26.000.000	-\$ 16.978.165	\$ 9.021.835	\$ 9.021.835	35%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$ 35.000.000	-\$ 24.504.615	\$ 10.495.385	\$ 10.495.385	30%
Lineas de Soya GM - UN FASE 5	\$ 34.160.000	-\$ 8.503.454	\$ 25.656.546	\$ 25.656.546	75%
Manejo del sistema productivo soya - arroz en el departamento del Tolima y Meta	\$ 5.000.000	-\$ 90.948	\$ 4.909.052	\$ 4.909.052	98%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$ 86.104.000	-\$ 24.547.588	\$ 61.556.412	\$ 61.556.412	71%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$ 30.000.000	-\$ 5.470.131	\$ 24.529.869	\$ 24.529.869	82%
Fomento al Consumo de la Soya en Colombia	\$ 56.104.000	-\$ 19.077.457	\$ 37.026.543	\$ 37.026.543	66%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 282.475.492	-\$ 79.488.339	\$ 202.987.153	\$ 202.987.153	72%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$ 0	\$ 87.072.697	\$ 87.072.697	\$ 87.072.697	0%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 282.475.492	\$ 7.584.358	\$ 290.059.850	\$ 290.059.850	103%